



Guayaquil, Junio 2 del 2008

Señor

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KGPSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía KGPSA y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2007.

La Compañía no ha tenido movimiento alguno tanto en el Activo como en su Pasivo, sin embargo se cumple con las disposiciones de la Ley de Compañía, pago de impuestos, contribuciones y otras obligaciones que demanda la ley.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Atentamente,


Ing. Freddy Aldaz
COMISARIO

